DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO 1409

MAT.: Autoriza Restitución de Gastos que indica.-

MONTE PATRIA, 01 de Febrero 2017.-

V I S T O S

- El D.F.L. Nº 1-19704, de fecha 27 de Diciembre de 2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;

- Decreto Alcaldicio N° 15.185, de fecha 14 de Diciembre del 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017;

- La Solicitud de fechas 26/10/2016 y de fecha 02/11/2016. y,

- En uso de las facultades que mi cargo me confiere

CONSIDERANDO La Solicitud de fecha 26/01/2017;adjunta :

DECRETA

1.- **AUTORIZASE,** la restitución de gastos de $ 25.000.- (Veinte y cinco mil, pesos), al Sr. Max Campaña Molina, Rut [redacted] Grado 9º, de la Planta Municipal, por asistencia a reunión PRIL el día 20/12/2016 28/10/2016, en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo La Serena:

Boleta Nº 1596658, de Copec de fecha 20/12/2016 $ 10.000.-
Boleta Nº 159857, de Copec de fecha 20/12/2016 $ 15.000.-

2.- **IMPÚTESE**, el valor $ 25.000.- correspondiente a la cuenta 215.22.03.001.001 " Combustible para Vehiculos Municipales", del Presupuesto Municipal Vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

Robinson Lafferte Cortés

COE/MCM